

**INFORME N° 011-2020-NEC BIENES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE**

**SALUD D.U. 075-2020/ADM**

**Para** : LUIS NUÑEZ CABAÑAS  
Gerente del NEC del Ministerio de Salud N D.U. 075-2020

**De** : MARICRUZ MOLINA AYALA  
Administradora

**Asunto** : Adquisición de mobiliario para las oficinas del Núcleo Ejecutor de Compras de  
Ministerio de Salud.

**Fecha** : Lima, 14 de diciembre de 2020



Me dirijo a usted, a fin de informar sobre la necesidad de adquisición mobiliario para las oficinas del Núcleo Ejecutor del Ministerio de Salud para lo cual informo:

**I. ANTECEDENTES**

- Manual de Ejecución de Compras a las MYPE, aprobado por Resolución N°000074-2020-FONCODES/DE, de fecha 31 de agosto del 2020.
- Directiva N° 002-2020-NEC MINSA directiva para adquisición de bienes y contratación de servicios del núcleo ejecutor de compras del ministerio de salud – MINSA.

**II. ANÁLISIS**

Debido al desarrollo de las labores correspondientes y necesarias para el cumplimiento de las actividades programadas encargadas al Núcleo Ejecutor de Compra de bienes para establecimiento de salud del Ministerio de Salud MINSA D.U. 075-2020, es necesario contar con el mobiliario correspondiente para los trabajadores que se encuentran laborando dentro del NEC DEL MINISTERIO DE SALUD

**III. CONCLUSIÓN**

Se hace necesario del mobiliario como escritorios y sillas para el Núcleo Ejecutor de Compras del Ministerio de Salud D.U. 075-2020, que servirá para el correcto desarrollo de las actividades programadas para lo cual se adjunta el Anexo N° 01 Requerimiento para la contratación de bienes donde se detalla las características a adquirir.

Es lo que se informa para su autorización y trámite correspondiente.

Es lo que se informa para su autorización y trámite

correspondiente. Atentamente,

  
.....  
Maricruz Molina Ayala  
Administradora

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NEC MINSA D.U. 075-2020

#### 1. ÁREA QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN

Administración

#### 2. FINALIDAD

Adquirir escritorios de oficina y sillas para la oficina del NEC MINSA D.U. 075-2020, según Manual de Ejecución de Compras a las MYPE, aprobado por Resolución N°, de fecha 31 de agosto del 2020.

#### 3. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

| ITEM | DESCRIPCIÓN                               | CANT | DESCRIPCION  |
|------|---|------|--|
| 1    | Muebles De Escritorio                     | 6    | Escritorio de tres cajones, 1.10mt * 0.60cm* 0.75cm con canto de 3mm profundidad color negro.                        |
| 2    | Armario De Oficina                        | 2    | De cinco niveles y puertas batientes 0.80cm ancho, 0.50cm profundidad y 2mt de altura con canto de 3mm color marrón. |
| 3    | Adquisición De Sillas Giratorias Gerencia | 1    | Silla giratoria con brazos y con respaldo alto   |
| 4    | Sillas Giratorias De Oficina Ergonómicas  | 6    | Sillas de unipiel color negro (tipo cuerina) con estructura de tubo cuadrado al horno color negro.                   |

#### 4. REQUISITOS MÍNIMOS

- Persona natural o jurídica
- Contar con RUC activo y habido
- Con actividad económica del rubro a contratar

#### 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas En las oficinas del NEC MINSA: Calle Sinchi Roca N°2728, Lince o de manera virtual a los correos: [jotero.minsa@nec.pe](mailto:jotero.minsa@nec.pe)

**Asunto de Correo:** "Cotización de Adquisición de útiles y materiales de escritorio - NEC MINSA".

**Plazos de envío de cotización:** Del 16/12/2020 hasta el 21/12/2020, 14 horas

**Resultados:** 22/12/20 a las 16 horas

#### 6. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en las oficinas del NEC MINSA D.U. 075-2020. Calle Sinchi Roca N° 2728 Int. 202, Lince

#### 7. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

2 días calendario

#### 8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará con cheque luego de emitida la conformidad por parte del área de Administración del Núcleo Ejecutor de Compras para el Ministerio de Salud.

#### 9. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Administración del Núcleo Ejecutor de Compras para el Ministerio de Salud.

Lima, 18 de noviembre de 2020

**CARTA N°005-2020 –NEC PARA EL MINISTERIO DE SALUD - MINSA/PRESIDENCIA**

Señor:

**Mario Fernando Romero Espinoza**  
Jefe de la Unidad de Gestión de Proyectos Especiales  
FONCODES

Presente. –

**Asunto** : Solicitud de transferencia de servicios y/o NO Objeción de Adquisición de activos No Financieros

**Referencia** : Directiva N° 02-2020: Contratación de Bienes y Servicios

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en atención al documento de la referencia, mediante la cual su Despacho brinda respuesta con relación a la comunicación efectuada con relación a la autorización al Presidente del Núcleo, para la contratación y adquisición de bienes y servicios básicos para la implementación del local del NEC, para el inicio de la etapa pre-operativa.

Al respecto, en cumplimiento de la Directiva N° 02-2020: Contratación de Bienes y Servicios del Núcleo Ejecutor de Compra de Bienes para Establecimientos de Salud en el punto 8.14 de Disposiciones Específicas se precisa lo siguiente: "Las adquisiciones de Activos no financieros indicados en el Anexo N°3 del Clasificador de Gastos del Manual de Ejecución de Compras a las MYPE, deberán contar previamente con la no objeción por parte de la UGPE", y con la finalidad de iniciar con el acondicionamiento del local contratado para el Núcleo y la adquisición de equipos de cómputo, mobiliario, entre otros, solicito a su Despacho la No Objeción para la adquisición de los siguientes bienes requeridos para el inicio de nuestras operaciones:

|             |                                       |            |
|-------------|---------------------------------------|------------|
| 2,6         | Adquisición de Activos no financieros | Ver Anexos |
| 2.6.3.2.1.2 | Mobiliario                            | Anexo 01   |
| 2.6.3.2.3.1 | Equipos Computacionales y Periféricos | Anexo 02   |

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



.....  
**HECTOR R. CHÁVEZ CHÁVEZ**  
Presidente  
NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS

|                 |            |
|-----------------|------------|
| <b>ANEXO 01</b> |            |
| 2.6.3.2.1.2     | Mobiliario |

| N° | Descripción del Bien                      | Cantidad | Especificaciones técnicas mínimas   |
|----|---|----------|---|
| 1  | MUEBLES DE ESCRITORIO                     | 21       | Con tres cajones, 1.10 m ancho con 0.75 m altura y 0.60 m profundidad color negro.                |
| 2  | ARMARIO DE OFICINA                        | 2        | Armario simple de 5 niveles y puertas batientes 0.80 m ancho, 0.50 m profundidad y 2.0 de altura. |
| 3  | ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIO GERENCIAL | 2        | Sillas giratorias con brazos y con respaldo alto.   |
| 4  | ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIO OFICINA   | 21       | Sillas unipiel color negro (tipo cuerina) con estructura de tubo cuadrado al horno color negro.   |
| 5  | MUEBLES PARA SALA DE CAPACITACIÓN         | 2        | Mesa de 2.40 m largo con 1.20 de ancho.   |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

FONCODES

Firma Digital

Firmado digitalmente por ROMERO ESPINOZA Mario Fernando FAU 20506139700 soft  
Motive: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.11.2020 08:18:33-05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

San Isidro, 20 de Noviembre del 2020

**OFICIO N° 000568-2020-MIDIS/FONCODES/UGPE**

Señor

**HÉCTOR ROSENDO CHÁVEZ CHÁVEZ**

**PRESIDENTE**

**NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS PARA EL MINISTERIO DE SALUD - MINSA**

Presente. -

Asunto : Solicitud de transferencia de bienes y/o NO Objeción de Adquisición de activos No Financieros

Referencia : CARTA N° 005-2020-NEC PARA EL MINISTERIO DE SALUD-MINSA/PRESIDENCIA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia mediante el cual el Núcleo Ejecutor de Compras para el Ministerio de Salud - MINSA solicita a la UGPE de FONCODES la transferencia de bienes y/o no objeción de adquisición de activo no financiero (mobiliario y equipos computacionales / periféricos).

Al respecto y al verificar que la Oficina de Control Patrimonial de FONCODES no cuenta con los bienes solicitados, en cumplimiento de lo indicado en la Manual de Ejecución de Compras a las MYPE<sup>1</sup>, la Unidad de Gestión de Proyectos Especiales otorga la No Objeción a la adquisición de los activos no financieros solicitados por el NEC MINSA, no sin antes recomendar que en dicha adquisición deberán cumplirse los procedimientos establecidos en la Directiva de Contratación de Bienes y Servicios del Núcleo Ejecutor.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MRE/WQ

<sup>1</sup> Manual de Ejecución de Compras a las MYPE, Disposiciones Complementarias, literal q: "Para fines de la ejecución de Compras a MYPERÚ, FONCODES transferirá bienes (mobiliario, equipos de cómputo, entre otros) suscribiendo el acta correspondiente de acuerdo al formato del Anexo N° 8 del presente Manual en calidad de cesión de uso a favor del Núcleo Ejecutor de Compras, observando la normativa pertinente del Sistema Nacional de Bienes Estatales. En caso FONCODES no cuente con la disponibilidad de dichos bienes, el Núcleo Ejecutor de Compras, con cargo a los recursos asignados, podrá disponer su adquisición previa aprobación de la UGPE".

